MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

REUNIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIA : 02 DE MAYO DE 2017
HORA : 15: 30 HRS.

ASISTEN : 12 PERSONAS

RICARDO SANHUEZA PIRCE	ALCALDE DE LA COMUNA
MARIO ADRIASOLA CAULIER	SECRETARIO MUNICIPAL
CRISTIAN SAN MIGUEL PINO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SECRETARIO EJECUTIVO)
CARLOS SPICHIGER STEINER	CONCEJAL DE LA COMUNA
LORETO URIBE TAPIA	GENDARMERÍA
CLAUDIA AQUEVEQUE	SENAME. OPD
HECTOR PARADA LAGOS	CARABINEROS
IVAN TIZNADO Z	CARABINEROS
ANA VILLEGAS	COSOC
ELIZABETH ACUÑA SOBARZO	FISCALIA
DAVID BURGOS	SAG VICTORIA
CAMILA LARA	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
CAROLA RETAMAL JARA	SENDA PREVIENE TRAIGUÉN
NICOL MEDINA	MUNICIPALIDAD (SECR. ACTA)

DESARROLLO

El señor Alcalde da la bienvenida y entrega sus excusas por que se tiene que retirar de la reunión por otro compromiso y solicita dar inicio a la reunión a don Cristian San miguel como secretario ejecutivo del consejo (Administrador Municipal).
Don Cristian San Miguel Pino Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Publica, entrega los temas a tratar que son:

- El decreto que crea el Consejo Comunal de seguridad pública.
- La presentación de un proyecto para la comuna.
- Diagnóstico de la comuna en cuanto a seguridad pública.

El Sr. Alcalde don Ricardo Sanhueza, da a conocer que durante la semana pasada se aprobó el plan de trabajo en el Consejo Regional por el Sr. Intendente y quienes asistieron a esta aprobación fueron los Alcaldes de la Región, Carabineros, PDI, Fiscalía, con los cuales la votación fue unánime para aprobar este plan, se recuerda de cinco puntos en los cuales están: hurto, robo con intimidación, beber en la vía pública.

Toma la palabra don Cristian San Miguel, el cual comienza con informar a los asistentes que este consejo es el que asesora al Alcalde, ya que él es el presidente de este Consejo, y que tiene que ver con la seguridad de nuestra comuna, además de contar que el mayor índice de nuestra comuna es la violencia intrafamiliar. Por lo que debemos postular al proyecto que mencionaba al comienzo con las problemáticas de nuestra comuna, bueno según la ley 20.965 del 04 noviembre del 2016 la que obliga a las municipalidades a formar este Consejo, por lo que debemos redactar el decreto con los nombres de los representantes de cada Institución que forman parte de este Consejo Comunal, por lo que se necesitan los nombres que representaran a las

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

distintas instituciones ante este Consejo Comunal, para que quede en el decreto. Para ello se pasará una lista para que Uds. coloquen los datos solicitados. Bueno, ahora la Srta. Camila Lara de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, quien asistió a una reunión la semana pasada de Seguridad Publica, además de estar acampándonos en este proceso, realizara una presentación sobre el fondo Nacional de Seguridad Pública año 2017, con el periodo de postulación, quienes pueden postular y los requisitos.

Terminada la presentación, donde se mencionan las cámaras de vigilancia, Don Carlos Spichiger, explica que él no puede entender, porque las autoridades, no asumen que las cámaras son para que graben las situaciones y no para que las monitoreen todo el día, menciona que el año pasado se perdieron las cámaras de vigilancia, que ganó con un proyecto la cámara de Comercio Local, porque carabineros no puede asumir esa tarea, de hecho el menciona que dos junta de vecinos están trabajando con estas cámaras y como ejemplo, menciona que si pasa algo en el sector, se recurre a las cámaras, se revisan, se ve lo que sucedió. Otro asistente menciona lo que se busca con esto es monitorear en el momento no después del delito.

Tomando nuevamente la palabra Cristian San Miguel, agradece la información entregada de Camila, contarles que contamos con plazo hasta hoy para definir los lineamentos en los cuales nos vamos a enfocar para postular al fondo, por ello lo ideal es poder definirlo hoy, los lineamentos que se proponen son seguridad, vigilancia e iluminación para este año.

Finalizando la reunión del consejo Comunal de seguridad pública se toma la decisión de postular como Municipio al fondo Nacional de Seguridad Publica año 2017 quedando abierta la posibilidad que las Juntas de Vecinos tanto urbanas como rurales también pueden hacerlo en los plazos que solicita el fondo. El Municipio postulara en temas de iluminación de espacios públicos para la comuna.

Se reitera que las reuniones son primer martes de cada mes como se acordó en la primera sesión. Por lo que la próxima reunión es el día martes 06 de junio a las 15:30 horas en la sala de Concejo de la Municipalidad, tema: Presentación Violencia Intrafamiliar.

Finaliza la sesión a las 16:30 horas

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL